

J.M.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

[Handwritten signature]

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

05-74307

54. TITULO

DISPOSITIVO

AUTOMATICO

ELEVADOR DEL ASIENTO DEL INDDDDRD.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47K 11/00

71. SOLICITANTE

JUAN PABLO BELTRAN BONILLA

DOMICILIO

BOGOTA, COLOMBIA

74. APODERADO

22. BOGOTA, D.C.

PETITORIO



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 05874387 00000000 Folios: 23
 Fecha (AMD): 2005-07-28 16:05:58
 Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

1 SOLICITANTE (71)	Nombre: JUAN PABLO BELTRAN BONILLA Dirección: CALLE 65 # 10-43 AP 201 Teléfono: 2101618 Fax: 2101618 E-mail: celular 3114987738 beltranente@yahoo.com Domicilio: BOGOTÁ, COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 19.404.446 DE BOGOTÁ
---	---	--

3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número TP
---	--	---

4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: JUAN PABLO BELTRAN BONILLA Dirección: CALLE 65 # 10-43 AP 201 Teléfono: 2101618 Fax: 2101618 E-mail: celular 3114987738 beltranente@yahoo.com Domicilio: BOGOTÁ COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ Otro ☐ C.E. ☐ Número
---	--	---

5 Título (54) DISPOSITIVO AUTOMÁTICO ELEVADOR DEL ASIENTO DEL CONDUCIDOR.

6 Clasificación Internacional (51)

7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:
 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ 1 MES

9 Comprobante de pago No. 05-56,417 **Fecha**

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

C.C.

T.P.

Ver folio 7.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. Dibujos, planos y figuras. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. Figura Característica: Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espero reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JUAN PABLO BELTRAN BONILLA

Dirección: CALLE 65 # 10-43 APTO 201

Nacionalidad o Domicilio: BOGOTÁ COLOMBIA

Lugar de Constitución: COLOMBIANO

Teléfono: 2101618 Fax: 2101618

E-mail: beltranente@yahoo.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 19.404.446

BOGOTÁ

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número TP

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JUAN PABLO BELTRAN BONILLA

Dirección: CALLE 65 # 10-43 APTO 1

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO, BOGOTÁ

5

Título (54) DISPOSITIVO AUTOMATICO ELEVADOR DEL ASIENTO DEL INMÓVIL

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ Cual 1 MES

9

Comprobante de pago No. 05-56,417

Fecha Julio 28/2005

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05074307 00000000 Folios: 23
Fecha (AMD) : 2005-07-28 16:05:50
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 56,417
FECHA : JULIO 28 DE 2005

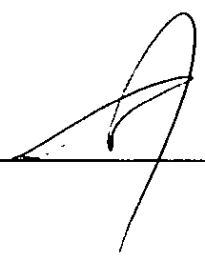
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JUAN P BELTRAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	40243387	26/07/2005	67,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE
			TOTAL : \$ 65,000.00

SON: SESENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Usuario: <u>JUAN PABLO BELTRAN BONILLA</u> Dirección: <u>CALLE 65# 10-43 AP 201 BOGOTÁ - COLOMBIA</u> Teléfono: <u>CASA: 2101618. CELULAR: 3114887738</u> E-mail: <u>Beltranenter@yahoo.com</u>
--

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE:



CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
 Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

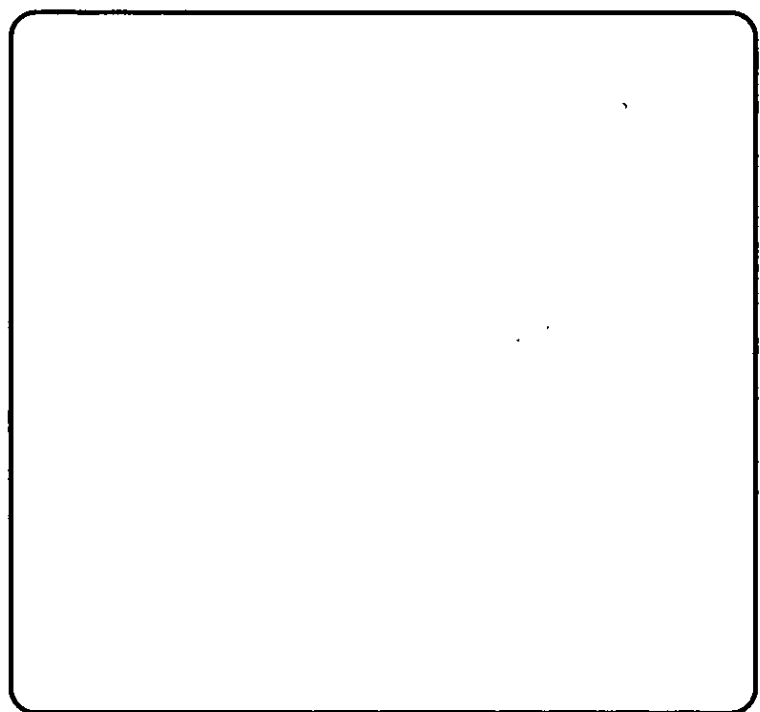
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO BETRAN B.

FIRMA: [Signature]
C.C. 19.404.446 A.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
 - f) No deben ser realizados a mano alzada.
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
 - h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Resumen. Consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente, de conformidad con el artículo 28 de la Decisión 486.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCBP12314, Noviembre 12 de 1997 OMP). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

Solicitante: Juan Pablo Beltrán Bonilla
Nacionalidad: Colombiano
Dirección: Calle 65 No. 10-43 Apartamento 201
Teléfonos: 210 16 18
Celular: 311 498 77 38

Inventor: Juan Pablo Beltrán Bonilla
Identificación: C.C. 19.404.446 de Bogota
Dirección: Calle 65 No. 10-43 Apartamento 201

Invención:

“Dispositivo automático elevador del asiento del inodoro”

Se anexan dibujos explicativos de la invención

Solicitud de Modelo de Utilidad

DESCRIPCION

Dispositivo automático elevador del asiento del inodoro.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención se refiere a un "dispositivo automático elevador del asiento del inodoro" diseñado para mantener el asiento del inodoro arriba, y para que se suba automáticamente cuando alguien lo baje y luego lo libere o lo suelte. De esta manera el asiento del inodoro permanece siempre arriba, limpio, imposibilitando su contaminación por la orina de aquellas personas que orinan de pie sin subir el asiento del inodoro.

Antecedentes de la invención

Es un hecho conocido, que ante la necesidad fisiológica de orinar, la mayoría de las personas no levantan el asiento articulado de la taza del inodoro cuando este está en posición horizontal, ya sea por urgencia, descuido, costumbre o pereza de subirlo.

También es un hecho que las personas tiendan a suponer que el asiento del inodoro siempre está contaminado de orina por este mismo hecho. Este dispositivo niega la posibilidad al usuario del inodoro de orinar de pie con el asiento del sanitario en posición horizontal.

En los modelos de utilidad anteriores a este, se ha tratado de solucionar este problema mediante diversas formas como por ejemplo el modelo de utilidad ES1034212U que se refiere a un dispositivo de basculamiento del asiento de la taza del inodoro por medio de un sistema de resortes de tensión, en el cual uno de ellos ejerce fuerza sobre un basculante que hace levantar el asiento por medio de dos platinas en forma de pinza que sujetan el asiento. El otro resorte de tensión actúa como amortiguador para que el asiento no golpee con fuerza la parte posterior del inodoro cuando se suba. Los resortes van acoplados por fuera de la taza del inodoro, a un lado.

Sin embargo, este modelo de utilidad puede presentar problemas de durabilidad y por lo tanto de funcionalidad, así como de alto costo en su fabricación, puesto que el sistema de resortes de tensión, tuercas, tornillos, platinas y pinzas deberían, por razones de higiene y durabilidad, estar fabricados en materiales anticorrosivos e inoxidable, y estar acoplados en su mayoría al asiento del inodoro por fuera del mismo, y encapsulados en un cuerpo también anticorrosivo e inoxidable, lo que elevaría el costo de su fabricación. Además de esto, se pueden presentar posibles problemas para su instalación en lugares demasiado reducidos y quedaría en todos los casos expuesto para que la gente lo dañe por el mismo hecho de estar gran parte de su mecanismo acoplado por fuera a la taza del inodoro.

El presente dispositivo presenta varias ventajas sobre el anterior por cuanto va instalado por dentro y en la parte superior de la taza del inodoro y la fuerza que levanta el asiento del inodoro es ejercida por un resorte de torsión que hace girar un eje, que a su vez hace girar una palanca hacia atrás, levantando el asiento del inodoro por debajo y amortiguando el golpe del asiento contra la tapa por medio de un par de cauchos espumosos u otro material sintético acolchonado, de un centímetro de diámetro aprox. y un centímetro de espesor aprox., fijados a dicha tapa del inodoro.

Este dispositivo presenta una variante en donde el mismo resorte de torsión es el que levanta el asiento del inodoro por sí solo por medio de una prolongación en uno de sus extremos, que hace presión hacia arriba por debajo del asiento del inodoro, levantándolo. Dicho resorte esta suspendido en un eje fijo emplazado entre los soportes que articulan el

asiento del inodoro y aprisionado dicho resorte en su otro extremo a uno de los tornillos que fijan el asiento a la tapa del inodoro.

Esta última variante del "dispositivo automático elevador del asiento del inodoro" puede presentar varias formas en el resorte de torsión, por cuestión estética, pero su función sería exactamente la misma.

La instalación de este dispositivo es simple, incorporando el dispositivo o su variante en la parte de adentro de la taza del inodoro, en la parte superior, evitando al máximo el posible contacto con el usuario y estando constituido por menos elementos en su fabricación que el modelo de utilidad ES1034212U.

Descripción de la invención

Dispositivo automático elevador del asiento del inodoro.

El siguiente modelo de utilidad consiste en hacer que un resorte de torsión, haga girar un eje, que a su vez hace girar una palanca que levanta el asiento del inodoro automáticamente cuando alguien lo baja y lo suelta.

Este dispositivo presenta una variante en donde dicho resorte de torsión es el que levanta por debajo el asiento de la taza del inodoro, por medio de una prolongación de sí mismo en uno de sus extremos. Dicho resorte está suspendido en un eje que va fijado entre los soportes que articulan el asiento a la taza del inodoro.

Las partes que conforman estos dos dispositivos están fabricadas todas, por razones de higiene y durabilidad, en materiales inoxidables y anticorrosivos, tales como:

Resorte de torsión: Acero inoxidable de calibre 2.25 mm., 2.50 mm., 2.75 mm., 3 mm. o más, dependiendo del peso del asiento del inodoro.

Eje: Aluminio o acero inoxidable. Así mismo este eje podría plástico, fibra de vidrio u otro material sintético resistente.

Platina de soporte: Aluminio, acero inoxidable, plástico, fibra de vidrio o material sintético.

Bujes: Aluminio, acero inoxidable, plástico, fibra de vidrio o material sintético.

Palanca: Aluminio, acero inoxidable, plástico, fibra de vidrio o material sintético.

Tornillo: Aluminio, acero inoxidable, plástico, fibra de vidrio o material sintético.

Tuerca: Aluminio, acero inoxidable, plástico, fibra de vidrio o material sintético.

Objetivo de la Invención

El objetivo de la presente invención se logra mediante un mecanismo de levantamiento de una palanca, que va fija a un eje, que hace girar dicha palanca hacia arriba, girando dicho eje hacia atrás por la fuerza ejercida por un resorte de torsión que va fijo en uno de sus extremos a él y en su otro extremo está aprisionado con una tuerca a un tornillo que atraviesa una platina de soporte que forma parte integral del aparato. Este eje gira dentro de dos bujes fijos a dicha platina de soporte, y transmite la fuerza del resorte de torsión a la palanca cuando se procede a bajar el asiento del inodoro para ponerlo en posición horizontal lo cual hace que el asiento se levante por sí solo. El dispositivo se acopla al cuerpo de la taza del inodoro, por medio de esta platina de soporte, que se instala y se acopla inmediatamente debajo del asiento del inodoro, con los mismos tornillos que fijan el asiento del inodoro a la taza del sanitario.

Este dispositivo puede presentar una variante en la cual, lo que levanta el asiento del inodoro es la fuerza ejercida hacia arriba por la prolongación del mismo resorte de torsión, que prolongado en uno de sus extremos, levanta el asiento del inodoro, por debajo, estando dicho resorte aprisionado en su otro extremo a uno de los tornillos que fijan el asiento a la taza del inodoro para que haga torsión. Este resorte va suspendido en

un eje fijo que esta ubicado entre los dos soportes que fijan el asiento a la taza del inodoro.

Las formas del resorte pueden también ser las siguientes:

1. Un resorte prolongado en la mitad de las espirales con la forma de un rectángulo, que levanta el asiento del inodoro y fijo en ambos extremos a los dos tornillos que fijan el asiento a la taza del inodoro.
2. Un resorte con prolongaciones cerca de cada uno de sus extremos, donde estas prolongaciones levantan el asiento del inodoro por debajo y estando fijo dicho resorte en sus extremos a los tornillos que fijan el asiento a la taza del inodoro.

Descripción en dibujos

Para complementar la descripción del “dispositivo automático elevador del asiento del inodoro” y su variante y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente solicitud con un juego de dibujos explicativos en donde se representa lo siguiente:

La figura 1 – Muestra en perspectiva el “dispositivo automático elevador del asiento del inodoro” instalado cumpliendo su función de mantener en posición vertical el asiento del inodoro.

La figura 2 – Muestra en dos perspectivas generales distintas el “dispositivo automático elevador del asiento del inodoro” sin instalar.

La figura 3 - Muestra una variante en perspectiva general del “dispositivo automático elevador del asiento del inodoro” cumpliendo el resorte de torsión la función de levantar con uno de sus extremos el asiento del inodoro estando suspendido en un eje situado detrás o entre los soportes que fijan el asiento a la taza del inodoro y fijo el resorte en su otro extremo a uno de los tornillos que fijan el asiento a la taza del inodoro.

La figura 4 – Muestra la misma variante en perspectiva del “dispositivo automático elevador del asiento del inodoro” sin instalar.

La figura 5 – Muestra en perspectiva otra variante del resorte de torsión, pero prolongado en este caso en la mitad, por debajo del asiento del inodoro, en medio de las espirales de torsión; dicho resorte va fijo en sus dos extremos a los tornillos que fijan el asiento a la taza del inodoro.

La figura 6 – Muestra en perspectiva el “dispositivo automático elevador del asiento del inodoro” sin instalar.

La figura 7 – Muestra en perspectiva otra variante del resorte de torsión, pero en este caso, con dos prolongaciones cerca de cada uno de sus extremos, que levantan por debajo el asiento del inodoro y cuyo resorte está fijo en cada uno de sus extremos a los tornillos que fijan el asiento a la taza del inodoro.

La figura 8 - Muestra en perspectiva la anterior variante del “dispositivo automático elevador del asiento del inodoro” sin instalar.

Como se puede ver en la figura 1, la invención consiste en hacer que una palanca (4) gire hacia arriba y levante el asiento (10) del inodoro por debajo, manteniéndolo arriba. La fuerza de la palanca es transmitida por un eje (2) que rota hacia atrás, accionado por la fuerza de un resorte de torsión (8) que lo hace girar. El resorte de torsión (8) va

aprisionado en uno de sus extremos (9) a dicho eje, y al otro extremo (14) el resorte va aprisionado con una tuerca (6) a un tornillo (7) que pasa a través de una platina (1) que soporta el eje (2) por medio de dos bujes (3) fijos a dicha platina. El dispositivo va acoplado a la taza del inodoro (11) por medio de la misma platina (1) que soporta el eje (2), atornillada dicha platina con los mismos tornillos (12) con que se fija el asiento del inodoro (10) y sobre la taza del mismo (11).

En la Figura 2 se representa la misma invención en dos perspectivas generales diferentes del "dispositivo automático elevador del asiento del inodoro" sin instalar.

En la Figura 3 se aprecia una variación del dispositivo en donde un extremo prolongando (4) del resorte de torsión (8) ejerce presión hacia arriba o hacia atrás por debajo del asiento del inodoro (10) levantando y manteniendo dicho asiento en posición vertical. El eje (2) en el cual va suspendido el resorte de torsión (8), va situado entre los dos soportes (13) donde se articula el asiento del inodoro (10). El otro extremo (9) del resorte de torsión (8) va aprisionado a uno de los tornillos (12) que fija el asiento a la taza del inodoro (11).

En la Figura 4 se aprecia la anterior variación del " dispositivo automático elevador del asiento del inodoro " sin instalar.

En la figura 5 se aprecia que la fuerza para levantar el asiento del inodoro (10) la ejerce una prolongación (4) en el centro del resorte de torsión (8), el cual está aprisionado en ambos extremos (9) a los tornillos (12) que fijan el asiento a la taza del inodoro (11) y suspendido dicho resorte de torsión (8) en un eje (2) emplazado entre los dos soportes (13) que articulan el asiento del inodoro (10).

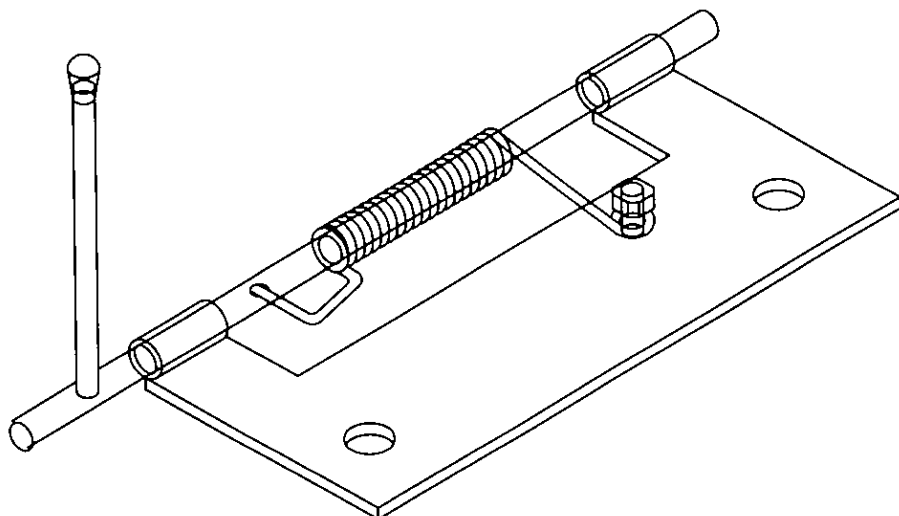
En la figura 6 se muestra esta variante del dispositivo sin instalar.

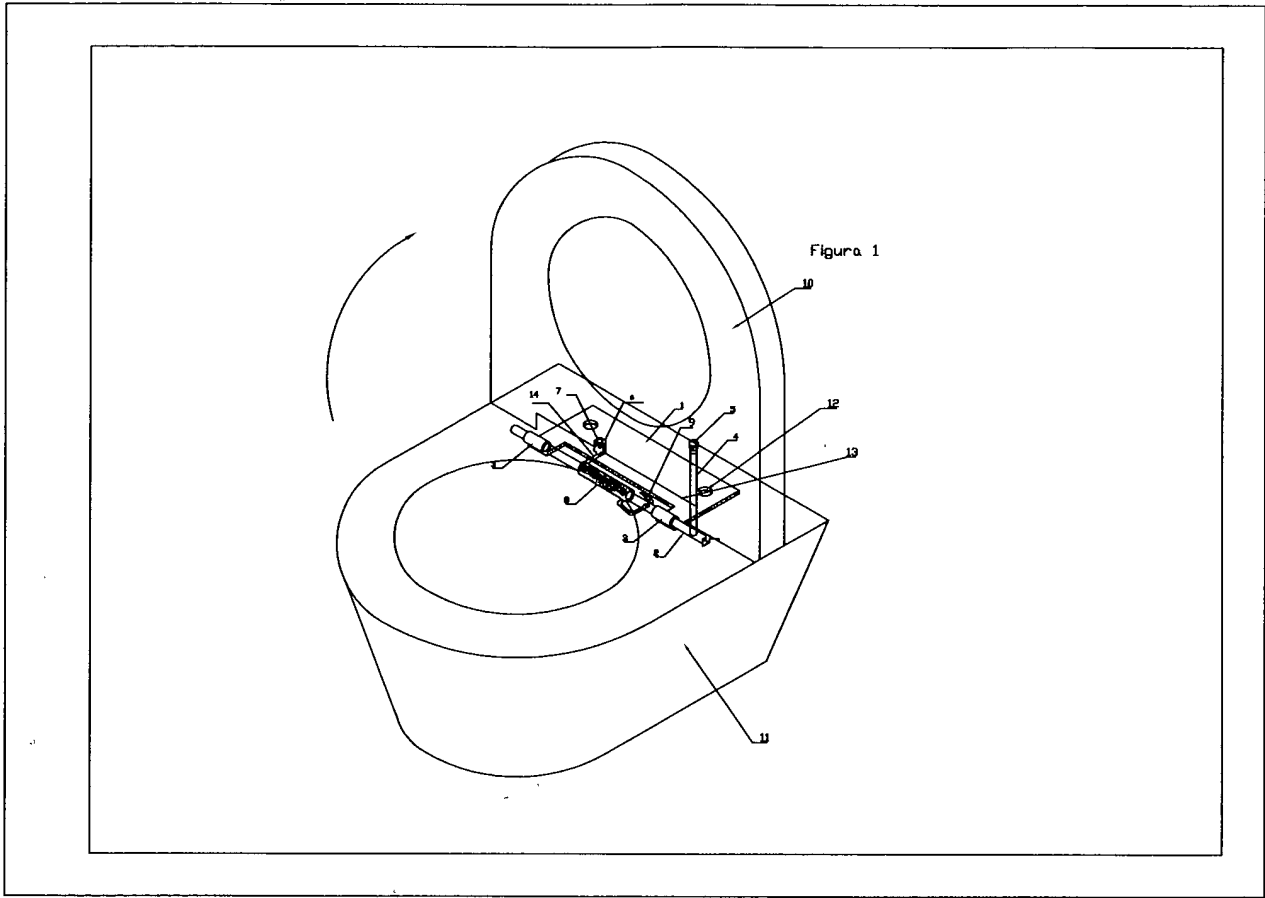
En la figura 7 se aprecia que la fuerza para levantar el asiento del inodoro (10) la ejerce dos prolongaciones (4) cerca de cada uno de los extremos (9) del resorte de torsión (8), estando este mismo resorte aprisionado en sus dos extremos finales (9) a los mismos tornillos (12) que fijan el asiento del inodoro (10) a la taza del inodoro (11) y suspendido dicho resorte de torsión (8) en un eje (2) emplazado entre los dos soportes (13) que articulan el asiento del inodoro (10).

En la figura 8 se muestra en perspectiva esta misma variante del resorte de torsión del " dispositivo automático elevador de asiento del inodoro " sin instalar.

RESUMEN DE LA INVENCION**Dispositivo automático elevador del invento inodoro**

El siguiente invento consiste en hacer que el asiento del inodoro se eleve automáticamente por medio del un resorte de torsión, y se mantenga arriba en posición vertical, negando al usuario del sanitario la posibilidad de orinar de pie con el asiento del sanitario en posición horizontal y así contaminarlo con la orina.





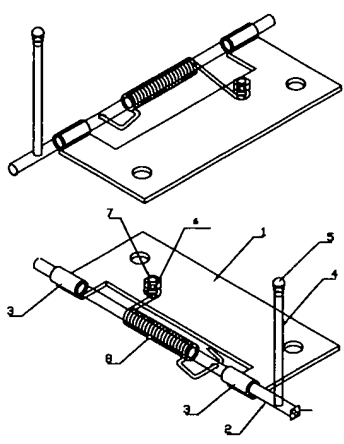
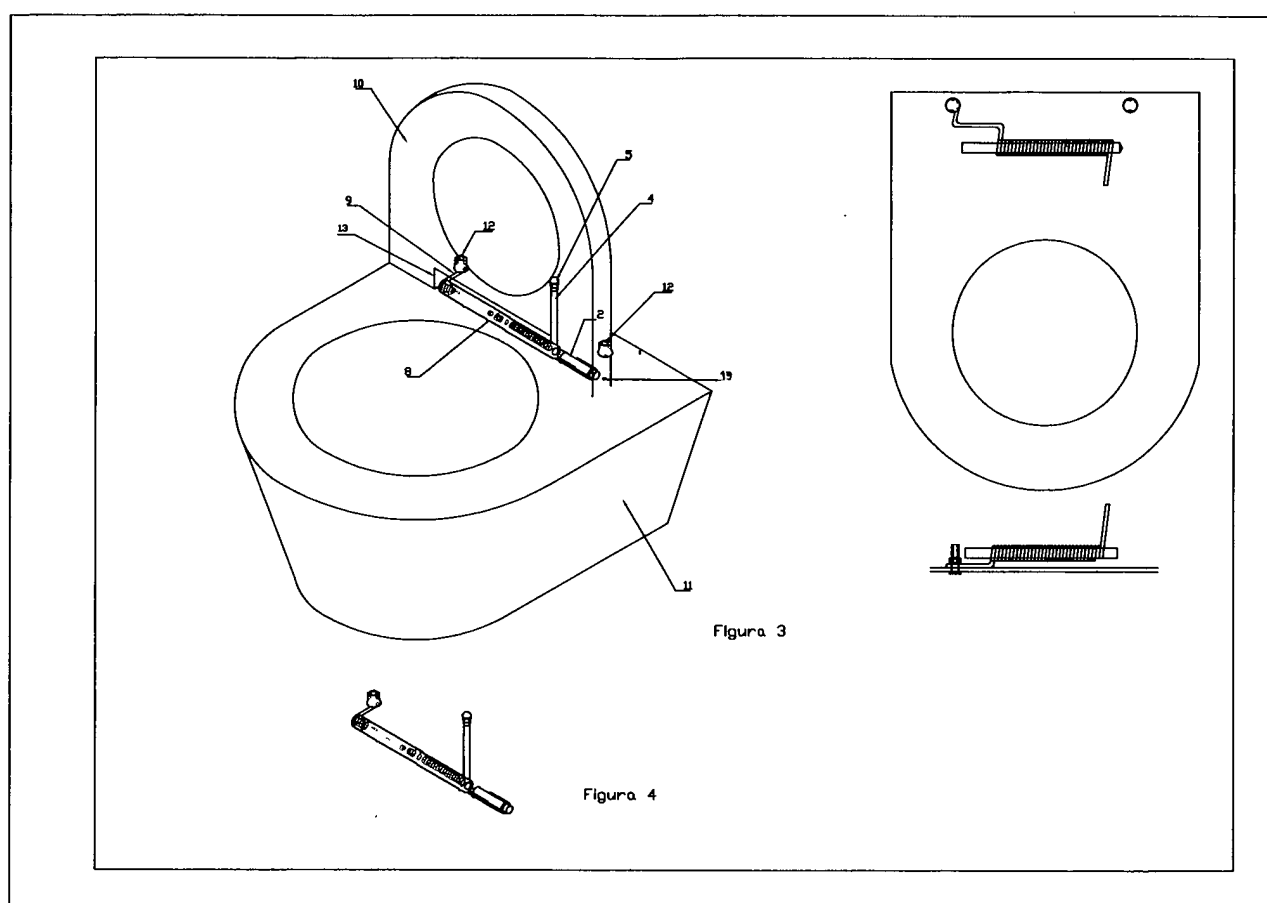
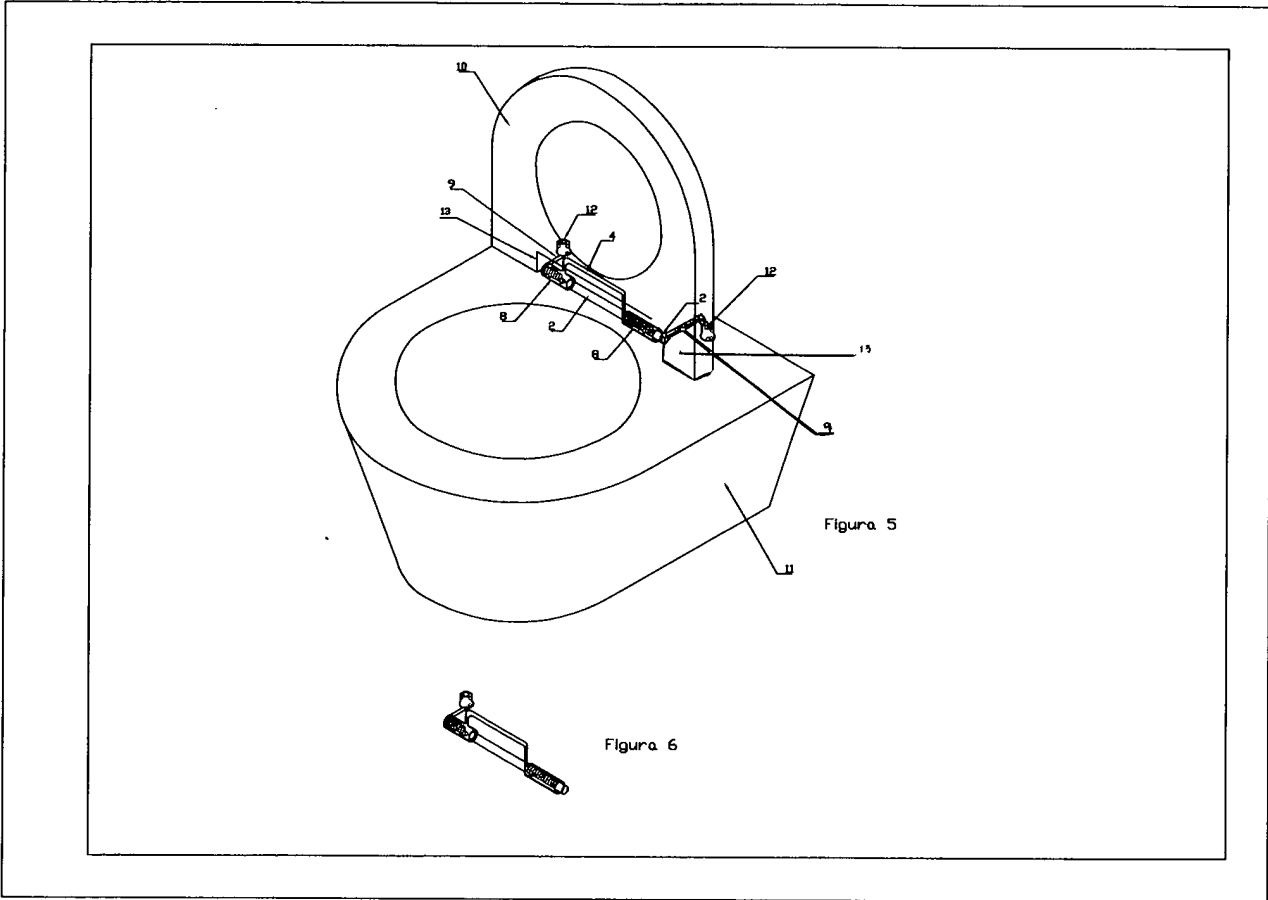
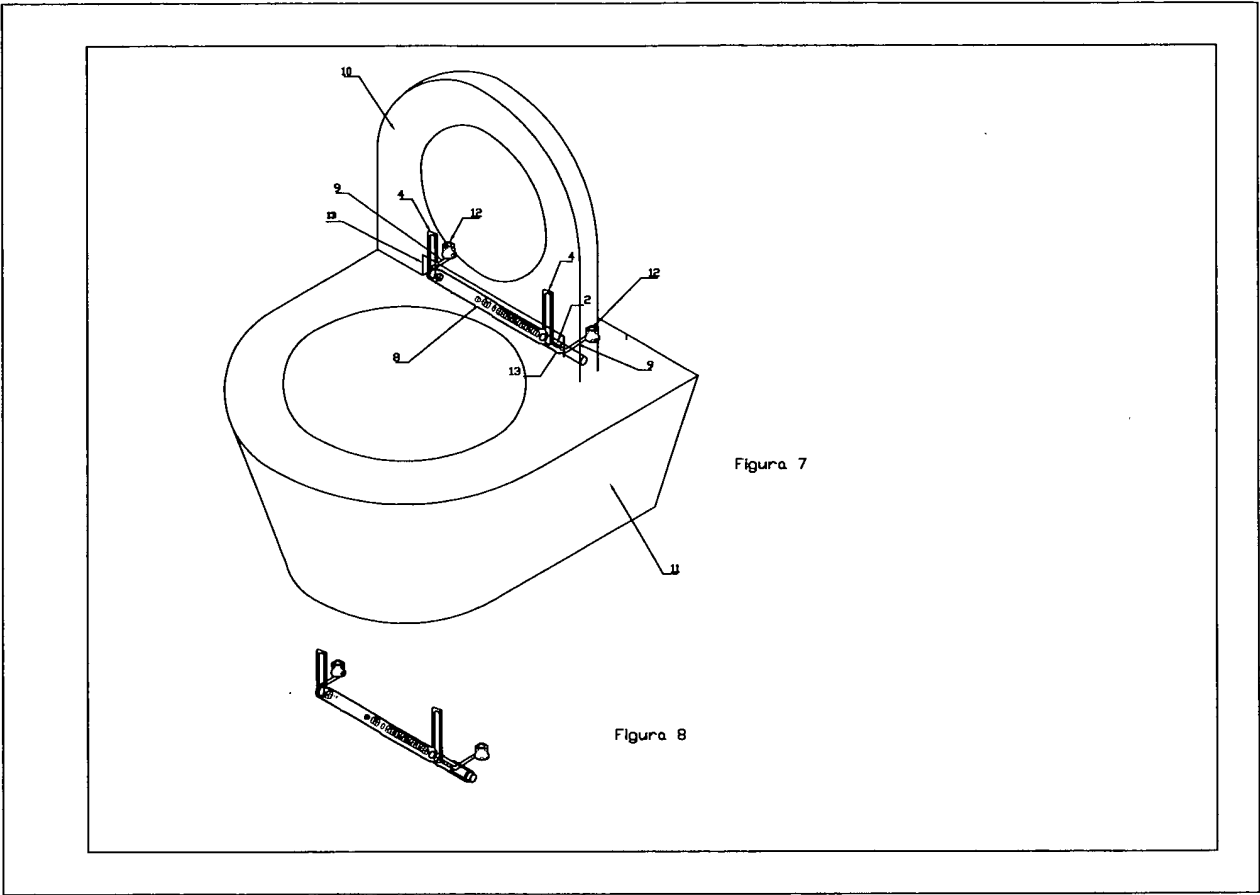


Figura 2







REIVINDICACIONES

Dispositivo automático elevador del asiento del inodoro.

1. "Dispositivo automático elevador del asiento del inodoro" caracterizado por estar constituido por una palanca (4) que levanta por debajo y hacia arriba el asiento del inodoro (10) manteniéndolo arriba. La fuerza de la palanca (4) es transmitida por un eje (2) que rota hacia atrás y al cual va fija dicha palanca, girando dicho eje hacia atrás, accionado por la fuerza de un resorte de torsión (8). Este resorte de torsión (8) va suspendido en dicho eje (2) y aprisionado en el mismo eje en uno de los extremos (9) de dicho resorte (8). En su otro extremo (14) el resorte va aprisionado con una tuerca (6) a un tornillo (7) que pasa a través de una platina de soporte (1) que forma parte integral del dispositivo. Dicha platina soporta el eje (2) por medio de dos bujes (3) fijos a ella. El dispositivo va acoplado a la taza del inodoro (11) por medio de la mencionada platina (1) atornillada y acoplada con los mismos tornillos (12) con que se fija el asiento (10) a la taza del inodoro (11). El dispositivo en su totalidad se sitúa inmediatamente debajo del asiento del inodoro (10) y sobre la taza del inodoro (11).
2. Reivindicación derivada de la anterior en donde una variante del "dispositivo automático elevador del asiento del inodoro" (ver figura 3), se refiere a un dispositivo caracterizado por estar constituido por un resorte de torsión (8), que prolongado en uno de sus extremos actuando como palanca (4), levanta por debajo el asiento del inodoro (10), estando suspendido dicho resorte (8) en un eje fijo (2) y situado dicho eje (2) entre los dos soportes (13) donde se articula el asiento del inodoro y que fijan por medio de tornillos (12) el asiento (10) a la taza del inodoro (11). El resorte de torsión (8) va aprisionado en su otro extremo (9) a uno de los tornillos (12) que fijan el asiento al inodoro (10).

Folios 22 y 23
tarjetas
⇒

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	REGISTRO
PATENTE DE INVENCION	()	()
Indicación de que se solicita la concesión del trámite.	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
Descripción de la invención.	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()

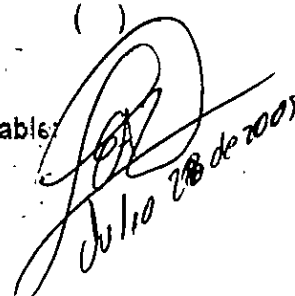
COMPLETA ()		INCOMPLETA ()	
--------------	--	----------------	--

DISEÑO INDUSTRIAL ()		
Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
Representación gráfica o fotografía del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA ()		INCOMPLETA	()
--------------	--	------------	-----

ESQUEMA DE TRAZADO ()		
Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA ()		INCOMPLETA	()
--------------	--	------------	-----

Firma Responsable: 

Fecha: 28 de 2005

2020
Bogotá DC

Señor(es)
JUAN PABLO BELTRAN BONILLA
Solicitante(s)

○

REFERENCIA: Radicación No. 05 – 74307
 Trámite 003
 Evento 001
 Actuación 416
 Oficio No. 791
 Folios 001

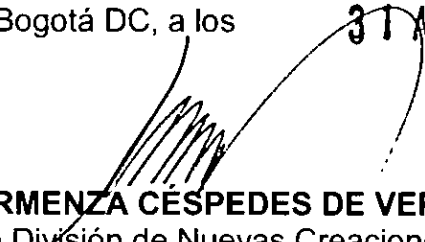
Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

○

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación “otro inmediato”, esta se realizará en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los **31 AGO. 2005**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax 3 505220. Línea 9800-910 165
Web www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia